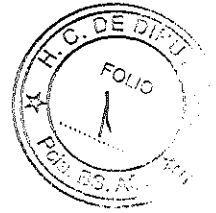




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



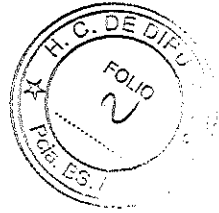
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la actividad desarrollada por el Lic. Marcelo Daniel Sánchez.


MAXIMILIANO ABAD
Pta. Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Marcelo Daniel Sánchez nació en Mar del Plata en 1965. Realizó la carrera de profesor de Educación Física en el Instituto de Formación Docente número 84 de Mar del Plata, y luego la licenciatura en Educación Física en la Universidad FASTA (Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino), también de Mar del Plata.

Además de ello es entrenador nacional de: handball, natación, volley y fútbol, y director técnico de fútbol habilitado por la AFA .

Desde el año 1989 es, de manera ininterrumpida, entrenador de fútbol de equipos para personas con discapacidad.

En su *currículum* encontramos que es entrenador de fútbol parálisis cerebral de la ONG CIDELI (Círculo Deportivo de Lisiados) de la ciudad de Mar del Plata desde el año 1989. Entre 1991 y 2008 fue, además, entrenador del seleccionado de fútbol 7 parálisis cerebral. Hoy, además de entrenador es el coordinador deportivo de CIDELI.

Desde 1995 es clasificador nacional de parálisis cerebral, y desde 1998 clasificador internacional de CPISRA (Cerebral Palsy International Sports and Recreation Association). Desde el año 2010 es clasificador internacional senior de BISFed (Boccia International Sports Federation) y IFCPF (International Federation of Cerebral Palsy Football).

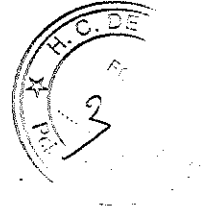
Cuenta en su experiencia con más de 40 cursos dados, en diversas ciudades de América Latina y Europa, siendo el más reciente un curso dictado en el Congreso Internacional de Deporte Paralímpico y Adaptado 2017.

Además de ello participó en al menos 20 eventos internacionales como entrenador, consiguiendo su equipo el primer puesto en 5 de ellos; y en 26 torneos internacionales (de fútbol y bochas) participó como clasificador.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2783 /18-19



Es admirable el currículum de este “profe”, quien más allá de su rol profesional, cumple con una función social esencial para la vida de todos los vecinos que tienen alguna discapacidad.

Las personas destacadas lo son por lo que generan en los demás, más allá de sus propios logros. El lic. Sánchez, como habrán podido observar, es un modelo de persona que empatiza con las problemáticas de los demás, y así lo demuestra desde sus acciones. Pues más allá de su palmarés y su currículum, en una entrevista radial del pasado mes de mayo, declaró que “con el deporte se rompen barreras”, dejando de manifiesto la función que cumple la ONG a la cual pertenece, cuyo objetivo es integrar a las personas con discapacidad a la sociedad a partir del Deporte.

Es nuestra misión como legisladores, reconocer aquellas actitudes que propenden a tener un impacto positivo en la sociedad bonaerense. Sin lugar a dudas, las acciones llevadas adelante por el profe Marcelo Sánchez, son aquellas de las cuales debemos estar orgullosos y levantar como bandera de la inclusión.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo se informa que la comunicación de la presente será realizada por quien suscribe.


MAXIMILIANO ABAD
Pta. El Cerezo Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.